



ACTA N° 2

Reunidos en el Auditorio Municipal del Municipio de Valladolid Lempira a los veinte y cinco días del mes de febrero del año 2019 cabildo abierto en el tema de re rendición de cuenta del servicio de salud y nutrición precedida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Pedro Antonio Menjivar juntamente con técnico de salud y MANCOSOL el objetivo es fortalecer los proceso de rendición de cuenta en los servicios que presta el gestor en salud y nutrición a la población con participación de sociedad civil promover la implementación de mecanismo para mejorar la transparencia y la rendición de cuenta de los gestores de salud y los proveedores de servicio a la sociedad civil con una agenda a continuación **1.** con una agenda se describe inscripción de participantes bienvenida invocación a Dios. Entonación del Himno Nacional, comprobación del quórum. Lectura de certificación de aprobación de cabildo abierto en salud, apertura cabildo abierto **2. a.** presentación de objetivo por Mancosol Lic. fermina . **b.** presentación de informe de rendición de cuenta del servicio de salud por Doctora Lurvin Alvarenga. **c.** informe financiero de la MANCOSOL por Jeyson Lopez. **d.** informe de proyecto ejecutado de Salud por el Alcalde Municipal. **3.** presentación de murales de transparencia del gestor descentralizado promotor de salud Valladolid. **4.** propuesta para acuerdo en la mejora de los servicios voluntario de salud de la intersectorial. **5.** Preguntas y repuestas generadas por la sociedad civil. **6.** Puntos Varios. **7.** acuerdos y compromisos y lectura del acta del cabildo abierto por secretaria municipal y se pasó a desarrollar el cabildo abierto **1.** acto protocolarios se dio la invocación a Dios por la regidora segunda, entonación del Himno Nacional por Blanca Marisol, se comprobó el quórum con miembros de la corporación municipal la vice alcaldesa de excuso, se conto con presencia de todas las comunidades con aproximación de 145 personas se había invitado 150 personas, se dio a conocer el acuerdo del cabildo abierto se paso a la apertura del cabildo abierto por el alcalde municipal dio la bienvenida a todos los presente agradeció a los técnico de salud y a Lic. fermina Rodezno y Jeyson de MANCOSOL y también agradeció a los técnico a los GLH. y dio a conocer el objetivo del cabildo abierto y agradeció por hacer presencia en el cabildo **2.** presentación de objetivo por la coordinadora de salud MANCOSOL por la Lic. fermina Rodezno se presentó la Lic. agradeció por la participación de los personas de cada comunidad y se dio una presentación de lo que es descentralización ya que es autónomo funciona bajo la modalidad de la secretaria de salud y dio a conocer los objetivos también dio a conocer las responsabilidades, también dio a conocer cómo están los equipo formado en cada **U.S** del municipio, también dio a conocer la junta directiva de la MANCOSOL donde están todos los alcalde de los 6 municipio también dio a conocer la población del municipio que es de 3,831 haciendo un total en los 6 municipio es de 35,467.00. también dio a conocer la red delimitada y dio a conocer las debilidades del proceso, también la fortaleza y dio los resultados de la monitoria desde 2015 a 2018,



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



también dio a conocer los resultados de los indicadores en el municipio de Valladolid no ha sido aplazado, también el señor Alcalde Municipal le dio la autorización a Lic. fermina para que diera a conocer el informe de fondos ejecutados en salud durante el año 2018 y los meses de enero y febrero del año 2019 la inversión fue de lps. 1,643,361.15 y dio agradecimiento por el apoyo que brinda a las promotoras cuando visita a las comunidades también agradeció a la junta directiva de MANCOSOL por el apoyo técnico brindado se presentó Fabián Díaz pregunto que sí que probabilidad tiene para hacer una plancha en dirección del centro de salud el señor alcalde le informo que primero tendría que a ser las conexiones de agua negra para poder pavimentar el tramo, también informo que en el cabildo abierto de enero allí se dio a conocer el aporte brindado a salud, también solicita a los técnico de salud que preste su mejor servicio a la población, también agradeció a la doctora y Dilian porque siempre contesta las llamadas a hora de la noche por una emergencia , también agradeció Jeyson por estar siempre pendiente de enviar la ambulancia que solicitamos por una emergencia, también agradeció a corporación actual por estar de acuerdo en apoyar para el hospital de San Marcos por estar de acuerdo, también el señor fermin Chicas solicita que pida que los vigilante del hospital trate mejor a las personas por que presta mal servicio en atención. **b. INDICADORES 2018.** presentado por la Doctora Lurvin Alvarenga se informó que en tema de Embarazo captada antes doce semanas tuvieron un logro 86%. 2. Puerpera captadas antes de 7 días el logro fue 71% y la meta era de 69%. parto institucionales meta era 69% el logro fue de 71% .4. en citología realizada año 2018 meta 498 logro es 403% un porcentaje de 81%. 5. análisis tematicos respiratorios personas mayores 15 años y mayores 15 años 3,120.00 meta 62 logro 70% .6. método planificación familias acos meta 1545. y logro 1628. DEPOPROVERA 680 meta logro 636, condones, meta 44,400 logro 50 532.00 DIO meta 48. logro 43, implante meta 18 logro 27. AQV meta 8 logro 6. 7. vacunas RCD 11 años meta 83 logro 79. ID 21 años 79 logro 68. VPH. meta 54 logro 58, también dio a conocer las actividades que realiza en las comunidades visita meta 343 logro 715, fichas familiares actualizadas meta 644, y logro 809 muerte infantil 3 en el 2018 ocurrido en el hospital y se presento anexos de reconstrucción del centro de salud con fotografías y las actividades que realizan, también la Doctora informo que en centro salud hay buzones de sugerencia y denuncia donde ustedes pueden dar la opinión con el objetivo de mejorar el servicio de salud. **c. informe de la administradora Jeyson López** dio a conocer la gestión financiera de gestor de salud en planilla total es 984,341.67, en medicamento y amento y material médico total por dos redes es lps. 422,351.22 material de aseo en dos redes es lps. 10,145.31 haciendo un total de 432,697.13 inversiones en exámenes de laboratorio hace un total lps. 617, 485. 00 en combustible lps. 28,775.00 en compra de mobiliario lps. 10893.10, fondo nacionales de secretaria de salud para pago de energía eléctrica es de lps. 10,363.60, transporte de paciente total pagado lps. 2,000.00 aporte de combustible por familiares de paciente total lps. 2,500.00 aporte de ONG. CESAL actividades de salud total lps. 54,688.31 en resumen



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



de gasto es de lps. 2,143,724.31 en análisis sobre percapita correspondiente al municipio Valladolid es el fantante lps. 88236.00. después el señor Alcalde se presento socializo sobre el consumo de energía de los centro de salud y le aclaro que se está haciendo el trámite para que no cobre la luz en U.S, Educación, y Municipalidad, también el señor Alcalde agradeció a Jeyson por la presentación el alcalde dio a conocer solicitudes presentadas en el cabildo abierto, también Lázaro Rodríguez toca el tema sobre el crematorio como mejorar el trato de la basura en clasificación el señor Alcalde informo que está en planes de hacerlo y alcalde presento dos solicitudes 1. donde están solicitando la construcción del modulo de promoción en U.S. San Lorenzo y la otra seria la compra de medicamento por las 3 unidades y la tercera solicitud es un acuerdo donde solicita la consideración de emitir un acuerdo en pro de una mayor responsabilidad de padre y madres de familias en acudir a los establecimientos de salud y reuniones mensuales de AIN- C a medí suscripción de participantes nivel comunitario para control de talla y peso de los niños de este municipio y la responsabilidad de proveer alimentación nutritiva asi como saneamiento ambiental para operativo limpieza . 3. se presentó Dunia a presentar los Murales de transparencia del Gestor descentralizado mostrando todas las actividades realizadas 4. acuerdos La honorable Corporación Municipal de Valladolid Lempira, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Municipalidades, en apego a los artículos: 12, 12-A, incisos 2, 3, 5, 6 y 7; 13, incisos 9, 14, 16 y 18; 14, incisos 1, 2 y 3; 25, incisos 1, 2, 9, 11 y 21; 44, 47, inciso 3; 65, incisos 1 y 5; y 67; así como los artículos 163 y 166 del Código de la Niñez, promulga la siguiente **Regulación para la Mejora de la Atención Integral de la Niñez menor de cinco años en el área de la salud y nutrición**, bajo los siguientes considerandos y acuerda: **CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la Republica en sus Artículos 123, 145, 146, 149 y 150 reconoce el derecho a la protección de la salud y el deber de todos a participar en la promoción y preservación del bienestar de la comunidad. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Salud (SESAL) está impulsando un nuevo modelo nacional de salud que sea ágil, eficiente y cercano a la población, que vincule el financiamiento de los servicios de salud con la atención de las personas, la producción, el desempeño y la calidad de la atención a través de compromisos de gestión entre la Secretaría de Salud y sus proveedores. **CONSIDERANDO:** Que en el municipio de Valladolid Lempira existe la Mesa Intersectorial de Salud y Nutrición donde se concertan acciones y fomenta la colaboración con el propósito de impulsar el cuidado de la salud pública y el autocuidado personal y colectivo, participando en la formulación y ejecución de los planes locales de salud con apoyo de los voluntarios de salud. **CONSIDERANDO:** Que, en sesión de Cabildo Abierto, celebrada el 25 de febrero del 2019, la Mesa Intersectorial de Salud realizó una solicitud formal para que en coordinación con la Corporación Municipal, y el Gestor Descentralizado, se establezca el presente acuerdo **para promover la mejora de la atención integral de la niñez menor de cinco años en el área de la salud y nutrición.** Que la Red Descentralizada de Salud, bajo la responsabilidad de esta Municipalidad, promueva la formación y consejería en prácticas apropiadas de salud y nutrición, como ser la vigilancia nutricional, el crecimiento y desarrollo, y la atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia. Que los representantes de la Municipalidad y de la Red Descentralizada de Salud incidan, propongan y velen porque el tema de nutrición sea



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



parte de la agenda permanente de la Mesa Intersectorial de Salud, incluyendo la planificación y ejecución de acciones en el marco de la estrategia AIN-C dictada por la SESAL. Que, a través del personal responsable de la Red Descentralizada de Salud, personal municipal y miembros de la Mesa Intersectorial, se promueva e incentive que todo padre, madre o tutor de niños y/o niñas de 1 mes a 5 años acudan a las Jornadas de prevención, vacunación, desparasitación nacional y reciban suplementación de vitaminas, que contribuyan a mejorar la salud y prevención de enfermedades.

- Primero.** Que la Red Descentralizada de Salud, bajo la responsabilidad de esta Municipalidad, promueva la formación y consejería en prácticas apropiadas de salud y nutrición, como ser la vigilancia nutricional, el crecimiento y desarrollo, y la atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia.
- Segundo.** Que los representantes de la Municipalidad y de la Red Descentralizada de Salud incidan, propongan y velen porque el tema de nutrición sea parte de la agenda permanente de la Mesa Intersectorial de Salud, incluyendo la planificación y ejecución de acciones en el marco de la estrategia AIN-C dictada por la SESAL.
- Tercero.** Que, a través del personal responsable de la Red Descentralizada de Salud, personal municipal y miembros de la Mesa Intersectorial, se promueva e incentive que todo padre, madre o tutor de niños y/o niñas de 1 mes a 5 años acudan a las Jornadas de prevención, vacunación, desparasitación nacional y reciban suplementación de vitaminas, que contribuyan a mejorar la salud y prevención de enfermedades.
- Cuarto.** Que todo padre, madre o tutor tenga por obligación llevar al control de talla y peso de niños y/o niñas de 0 meses a 5 años de edad y atienda responsablemente las consejerías y prácticas que conlleven a mejorar la salud y nutrición integral de los menores de edad.
- Quinto.** Que, a través de la Unidad de Medio Ambiente Municipal, se coordine con el personal de salud, Alcaldes Auxiliares, voluntarios y líderes comunitarios, para la realización de operativos de limpieza, para evitar la proliferación de enfermedades que afectan el estado de salud de la población especialmente en niños y niñas menores de 5 años, mismos que deberán realizarse entre meses de marzo y abril.
- Sexto.** El presente acuerdo deberá ser publicada en todos los lugares visibles del municipio. 5. Acuerdos y Resoluciones 5.1 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira acuerdan la compra de medicamento para las 3 U.S. del municipio también acuerdan la construcción del módulo de promoción del establecimiento de San Lorenzo Valladolid. La Honorable Corporación Municipal de Valladolid Lempira acuerdan aprobar la Rendición de cuenta de Salud del año 2018. 6. No habiendo más se da por cerrada el presente cabildo abierto.



Maira Gloria Dubon Ramírez
Maira Gloria Dubon Ramírez
Secretaria Municipal